



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2026 09:46:14 am

Recibo No. 10282586, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826M45IK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA JUNIOR SAS
Nit.: 901286571-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1052003-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 22 de mayo de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de enero de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 26 P # 49 - 12
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: comerjuniorsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3148883224
Teléfono comercial 2: 3148883224
Teléfono comercial 3: 300741016

Dirección para notificación judicial: KR 26 P # 49 - 12
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: comerjuniorsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 314888322
Teléfono para notificación 2: 31418883224
Teléfono para notificación 3: 3007410166

La persona jurídica COMERCIALIZADORA JUNIOR SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Recibo No. 10282586, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826M45IK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de abril de 2019 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2019 con el No. 9167 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA JUNIOR SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO.

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL GESTIONAR COMERCIALIZAR EQUIPOS ESCOLARES Y DE OFICINA, IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD DE TARJETAS, PENDONES, FOLLETOS, VOLANTES, MANUALES DE CONVIVENCIA, CUADERNOS, VENTA DE LIBROS IMPRESOS, VENTA DE COMPUTADORES E INSUMOS PARA LOS MISMOS, VENTA DE .TODA CLASE DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE ASEO EN GENERAL. Y TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA PERMITIDA.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$10,000,000
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	\$2,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$10,000,000
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	\$2,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$10,000,000
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	\$2,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL.



Recibo No. 10282586, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826M45IK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.

LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de abril de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2019 con el No. 9167 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JORGE ENRIQUE GARCIA MARTINEZ	C.C.16699974

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310
Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 4330
Otras actividades Código CIIU: 4663



Recibo No. 10282586, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826M45IK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$289,532,436

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10282586, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826M45IK8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.